

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales de 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios su derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa a esta Junta pudiendo solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 17 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Zamorano Aguado.—35.075.

**PRIDESA PROYECTOS Y SERVICIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**INFILCO ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades anónimas, se hace público que con fecha 9 de mayo de 2007, el socio único de Pridesa Proyectos y Servicios, Sociedad anónima unipersonal e Infilco Española, Sociedad anónima unipersonal, ha aprobado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, la fusión simplificada de ambas sociedades mediante absorción de Infilco Española, Sociedad anónima unipersonal, por parte de Pridesa Proyectos y Servicios, Sociedad anónima unipersonal, con disolución sin liquidación de aquélla, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades implicadas en la fusión de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la ley de Sociedades anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Pridesa Proyectos y Servicios, Sociedad anónima unipersonal», Iñigo Lomas Larumbide; Acciona Corporación, Sociedad anónima, representada por Vicente Santamaría de Paredes Castillo y Acciona Desarrollo Corporativo, Sociedad Anónima representada por Juan Gallardo Cruces, Administradores Mancomunados de «Infilco Española, Sociedad anónima unipersonal».—34.415. 2.ª 24-5-2007.

PROCESOS ECOLÓGICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, Procesos Ecológicos, S. A., se convoca a los accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Sevilla, avenida de la Buhaira, 2, el día 27 de junio del 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el supuesto de no reunirse en la primera el quórum legal; y ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación, cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del plazo mínimo de convocatoria de Junta general de accionistas, con modificación del artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Apoderamiento a favor del Sr. Presidente y de un Consejero para que cualquiera de ellos formalice el depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Quinto.—Delegación para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 22 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Marín Hita.—35.019.

**PRODUCTOS GANADEROS
DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007, a las 12:00 horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a fin de ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la reunión del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramos Suárez.—34.995.

**PRODUCTOS INDUSTRIALES
REFRACTARIOS, S. A.
(PIRESA)**

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta mercantil, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 19,30 horas, en su domicilio social o, en segunda convocatoria, a las 20,30 horas del mismo día, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Asimismo se comunica a los señores accionistas que con el fin de proceder a levantar acta de la Junta, ha sido requerido para asistir a la misma fedatario público.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Zaragoza, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único, Juan Ramón Sala Díaz.—35.022.

**PRODUCTOS LÁCTEOS
DE BADAJOZ, S. A.**

Mediante la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Productos Lácteos de Badajoz, Sociedad Anónima, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2007, a las diez horas (10.00 h), en primera convocatoria, y en su defecto, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas (10.00 h.), en segunda convocatoria, en el despacho de Gómez-Acebo & Pombo Abogados, Sociedad Limitada, sito en la planta 17 del paseo de la Castellana, 216, de Madrid, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico 2006, así como la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación, si procede, de la retribución de los Administradores y consiguiente modificación del artículo 14 de los Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social u obtener de forma gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta, informe y documentos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular a los Administradores las aclaraciones o preguntas que estimen oportunas.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Fructuoso Angulo Varona.—33.301.

PROGATRES, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Polígono Industrial La Barca, Parcela 5, el día 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, aplicación de Resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.